

En el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de la Ciudad de Chihuahua, Municipio y Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco, reunidas y reunidos para sesionar quienes integran el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, presentes el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, la Síndica Municipal, Mtra. Olivia Franco Barragán; así como, las Regidoras y los Regidores, María Guadalupe Aragón Castillo, Rosario Guadalupe Ávila García, Joni Jacinta Barajas González, María Guadalupe Borruel Baquera, Rosa Carmona Carmona, Issac Díaz Gurrola, Adán Isaías Galicia Chaparro, Bernardina García Murillo, Hugo Eduardo González Muñiz, Ernesto Ibarra Sarmiento, Omar Enrique Márquez Estrada, Félix Arturo Martínez Adriano, Rosa Isela Martínez Díaz, Myrna Monge Meléndez, José Alfredo Navarrete Paz, Ana Lilia Orozco Ortiz, Miguel Alonso Riggs Baeza, María Elena Rojo Almaraz, Blanca Patricia Ulate Bernal y Luis Abraham Villegas Escandón, y con fundamento en lo previsto por el artículo 17 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, es presente el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, se procedió a llevar a cabo la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto del año 2025, y aprobación en su caso.
3. Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de agosto de 2025, y aprobación en su caso.
4. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, relativo a la modificación presupuestal de diversos proyectos a realizarse en el Municipio de Chihuahua por la Dirección de Desarrollo Humano con recurso proveniente del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM) para el ejercicio fiscal 2025.
5. Punto de Acuerdo para celebrar Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, a las 11:00 horas del día 4 de septiembre de 2025, para que el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, rinda su primer informe de gestión administrativa en términos del artículo 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.
6. Iniciativas Presentadas:
 - Iniciativa presentada por la Regidora María Guadalupe Aragón Castillo, con el fin de exhortar a la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para que declare un fin de semana libre de impuestos para que los padres de familia y estudiantes realicen sus compras de regreso a clases sin el pago de impuestos. (Asunto que se presenta como de Obvia y Urgente Resolución, art. 125 segundo párrafo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua).
7. Asuntos Generales:
 - Participación de la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz.

I. En desahogo del primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, iniciando con el Regidor Honorario Post Mortem Benito Pablo Juárez García, luego el Presidente, la Síndica y las y los Regidores de este Ayuntamiento, con la ausencia de los Regidores, se registra la asistencia de la totalidad de las personas que integran el H. Ayuntamiento. Por lo que, habiendo quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

A continuación, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, en función a que, quienes integran el H. Ayuntamiento han conocido con anterioridad el contenido del Orden del Día a desahogar en la presente Sesión, lo somete a votación, y de conformidad con el artículo 63 del Código Municipal vigente para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 30 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se aprueba por unanimidad de votos.

II y III. En desahogo del segundo y tercer punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, propone la dispensa de la lectura de las actas que se describen en los mismos, esto en función a que quienes integran el H. Ayuntamiento han conocido con anterioridad su contenido, y sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas de la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de agosto, así como de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de agosto ambas del presente año 2025; a continuación se somete a la consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del contenido de las actas en lo particular y de conformidad con el artículo 24 del Código Municipal vigente para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se aprueban por unanimidad de votos el contenido de las actas, de la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de agosto del año dos mil veinticinco, así como el acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día el día 20 de agosto del año dos mil veinticinco.

IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra al Regidor Luis Abraham Villegas Escandón, a fin de que dé lectura al Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, relativo a la aprobación de la cartera de proyectos de la Dirección de Obras Publicas con recursos proveniente del FODESEM 2025. Durante la presentación del dictamen, el Regidor Luis Abraham Villegas Escandón, solicita la dispensa de la lectura de los antecedentes y considerandos que obran en el dictamen, por lo extenso de su contenido, toda vez que los mismos ya son del conocimiento de todas las personas que integran el H. Ayuntamiento, por lo que el Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del pleno la solicitud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se dispensa la lectura solicitada por unanimidad de votos. Al concluir la presentación del dictamen, el Secretario del Ayuntamiento somete a votación del pleno para su aprobación el dictamen presentado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior H. del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza modificar el Primer resolutivo del punto de acuerdo No. 5 del orden del día, de la Sesión Ordinaria S.O. 08/2025 de fecha 23 de abril de 2025, aprobado por este H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, en atención a la modificación presupuestal de diversos proyectos contemplados en la cartera del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal para el ejercicio fiscal del año 2025 del Municipio de Chihuahua, de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación quedando de la siguiente manera:

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción general del proyecto	Unidad de Medida	INVERSIÓN	
			Fodesem	TOTAL
1	PROGRAMA DE ESCUELAS COMPETITIVAS.	ESCUELAS	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00
2	PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA, FORMACIÓN Y COMPETITIVIDAD.	BECAS	\$41,902,600.00	\$41,902,600.00
3	MI BOLSA ESCOLAR CHIHUAHUA (EDUCACIÓN BÁSICA 2025).	KITS	\$53,468,370.00	\$53,468,370.00
4	MI BOLSA ESCOLAR CHIHUAHUA (MEDIO SUPERIOR 2025).	KITS	\$15,179,760.00	\$15,179,760.00
5	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	ESCUELAS	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00
6	PROGRAMA BEBEDEROS EN ESCUELAS.	ESCUELAS	\$0.00	\$0.00
7	PROGRAMA DE BECAS PARA EL DESARROLLO HUMANO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	BECAS	\$16,960,000.00	\$16,960,000.00
8	BECAS EN ESPECIE PARA EMPRENDEDORES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	BECAS	\$300,000.00	\$300,000.00
9	PROGRAMA DE OCUPACIÓN TEMPORAL.	PERSONAS	\$2,996,250.00	\$2,996,250.00
10	PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN.	CONVENIO	\$584,971.00	\$584,971.00
11	MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN 2025 (PAQUETES).	PAQUETES	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
12	MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN EN DONACIÓN 2025.	APOYOS	\$1,999,730.00	\$1,999,730.00
13	PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES.	PARQUES	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00
14	PROGRAMA PINTA TU COMUNIDAD (TU CASA, TU CALLE Y TU ESCUELA)	APOYOS	\$1,398,319.00	\$1,398,319.00
15	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.	ESPACIOS	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00
16	PROGRAMA COBIJEMOS CHIHUAHUA.	COBIJAS	\$1,250,000.00	\$1,250,000.00
17	PROGRAMA APOYO DESPENSA (DESPENSAS SANITARIAS).	DESPENSAS	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
18	PROGRAMA ALIMENTARIO EMERGENTE.	DESPENSAS	\$5,500,000.00	\$5,500,000.00
TOTAL			\$ 167,540,000.00	\$ 167,540,000.00

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo a los titulares de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental y la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, para los efectos que correspondan.

V. En desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, presenta al pleno la propuesta de Acuerdo para celebrar Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, a las 11:00 horas del día 4 de septiembre de 2025, para que el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, rinda su primer informe de gestión administrativa en términos del artículo 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento. Al concluir la presentación de la propuesta, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior H. del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua. autoriza celebrar Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, a las 11:00 horas del día 4 de septiembre de 2025, para que el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, rinda su primer informe de gestión administrativa en términos del artículo 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento:

VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, referente a las iniciativas presentadas, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra a la Regidora María Guadalupe Aragón Castillo, a fin de que dé lectura a la iniciativa que propone la cual tiene el propósito de exhortar a la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para que declare un fin de semana libre de impuestos para que los padres de familia y estudiantes realicen sus compras de regreso a clases sin el pago de impuestos. Al concluir la presentación de la iniciativa, el Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del Ayuntamiento el hecho de si están de acuerdo en considerar la iniciativa que presenta la Regidora María Guadalupe Aragón Castillo, como un asunto de Obvia y Urgente Resolución, conforme lo previsto por el artículo 125 segundo párrafo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior H. del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, con dieciocho votos a favor y tres votos en contra de la Regidora María Elena Rojo Almaraz, El Regidor Hugo Eduardo González Muñiz y El Regidor Miguel Alonso Riggs Baeza, se tomó por mayoría de votos, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, considera la Iniciativa de Exhorto presentada por la Regidora María Guadalupe Aragón Castillo, como un asunto de Obvia y Urgente Resolución.

Acto seguido y en virtud del acuerdo anterior, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, somete a votación del pleno para su aprobación la propuesta para exhortar a la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para que declare un fin de semana libre de impuestos para que los padres de familia y estudiantes realicen sus compras de regreso a clases sin el pago de impuestos, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior H. del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, con dieciocho votos a favor y tres votos en contra de la Regidora María Elena Rojo Almaraz, El Regidor Hugo Eduardo González Muñiz y El Regidor Miguel Alonso Riggs Baeza, se tomó por mayoría de votos, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua Exhorta a la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para que declare un fin de semana libre de impuestos para que los padres de familia y estudiantes realicen sus compras de regreso a clases sin el pago de impuestos.

VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, informa al pleno que con toda oportunidad manifestaron su intención de participar en este punto del Orden del día la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz, el Regidor Hugo Eduardo González Muñiz, la Regidora Isela Martínez Díaz, luego pregunta si, ¿alguien desea participar? Luego de unos momentos, ninguna de las personas integrantes del H. Ayuntamiento muestra interés en participar en este punto del orden del día. Y solicita participar en este punto el Regidor José Alfredo Navarrete Paz.

PRIMER ASUNTO GENERAL: Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, le otorga el uso de la palabra a la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz, quien presenta un exhorto en nombre de la Comisión Central Mixta de Seguridad e Higiene, para que se tome con seriedad y responsabilidad el tema de la seguridad e higiene en cada uno de los espacios laborales, organizarse para constituir las Unidades Internas de Protección Civil, así como las Brigadas de Rescate, Primeros Auxilios, Prevención y Combate de Incendios y Evacuación de Inmuebles, así como la implementación del Programa Interno de Protección Civil.

SEGUNDO ASUNTO GENERAL: Al Concluir la participación de la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz, el Secretario del Ayuntamiento le otorga el uso de la palabra al Regidor Hugo Eduardo González Muñiz, quien con fundamento en lo establecido por los artículos 101 y 102 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, solicita licencia para separarse de sus funciones como Regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, el día 29 de agosto del presente año, y que, en virtud de la naturaleza de la petición sea sometida a consideración del Pleno en esta misma sesión.

Al término de la presentación de la Solicitud de Licencia del Regidor Hugo Eduardo González Muñiz, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 fracción X, somete a votación del Pleno en vía económica la solicitud expuesta para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior H. del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, otorga al Regidor Hugo Eduardo González Muñiz licencia para separarse de sus funciones como Regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, el día 29 de agosto del presente año.

SEGUNDO. Notifíquese a las Áreas de la Administración Municipal del contenido del presente Acuerdo para los efectos legales conducentes:

TERCER ASUNTO GENERAL: Para continuar con el desarrollo de este punto del Orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, le otorga el uso de la palabra a la Regidora Isela Martínez Díaz, quien presenta propuesta de Exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a través del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que reconsidere la inclusión del Municipio de Chihuahua en el proyecto de construcción de un Nuevo Hospital Regional. Así mismo, solicita que la presente propuesta sea considerada como un asunto de Obvia y Urgente Resolución.

Al concluir la presentación de la propuesta de Exhorto, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, somete a consideración del Ayuntamiento el hecho de si están de acuerdo en considerar la iniciativa que presenta la Regidora Isela Martínez Díaz, como un asunto de Obvia y Urgente Resolución, conforme lo previsto por el artículo 125 segundo párrafo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior H. del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente::

ACUERDO

ÚNICO. El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, considera propuesta la de Exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a través del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que reconsidere la inclusión del Municipio de Chihuahua en el proyecto de construcción de un Nuevo Hospital Regional. Así mismo, solicita que la presente propuesta sea considerada como un asunto de Obvia y Urgente Resolución.

En atención del Acuerdo que antecede, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, somete a votación del pleno para su aprobación la propuesta para exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a través del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que reconsidere la inclusión del Municipio de Chihuahua en el proyecto de construcción de un Nuevo Hospital Regional, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior H. del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a través del director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que reconsidere la inclusión del Municipio de Chihuahua en el proyecto de construcción de un Nuevo Hospital Regional.

SEGUNDO. El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua Exhorta Respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a través del director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que se lleve a cabo la ejecución del proyecto de ampliación de la Unidad Médica Familiar No. 69, en la ciudad de Chihuahua.

CUARTO ASUNTO GENERAL: Luego de la emisión del Acuerdo que antecede, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, le otorga el uso de la palabra al Regidor José Alfredo Navarrete Paz, quien a nombre de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, hace un reconocimiento a tres funcionarios municipales, y lo hace de la siguiente manera:

Hacerles un reconocimiento ya que es su última sesión a tres compañeros que han trabajado con nosotros de la mano durante los últimos cuatro años y que hoy prácticamente ya les quedarían en la en la administración pocos días y por eso quiero que quede plasmado en el acta de la presente Sesión, este reconocimiento que es a nombre de toda la fracción edilicia del Partido Acción Nacional me refiero al Licenciado Jorge Alberto Aragón Gutiérrez. Subdirector de Normatividad y Proyectos Especiales, al Licenciado Ever Antonio Villalobos García, Subsecretario Jurídico y también, a quien está aquí presente, con todo cariño, Alex, al Licenciado Carlos Alejandro Olivas Buhaya, a quien le quedan poquitos días como Subsecretario del Ayuntamiento para mí un agradecimiento en lo personal, en lo particular a nombre de esta fracción de Acción Nacional, les deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda, ya que a partir del primero de septiembre van a tomar protesta los tres y que aquí tienen y dejan amigas y amigos que reconocen el trabajo que ustedes realizaron no tan solo en favor de este Honorable Ayuntamiento, sino a favor de todos los chihuahuenses. Mi respeto, mi reconocimiento."

Al concluir la participación del Regidor José Alfredo Navarrete, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, declara que han sido agotados todos los puntos del orden del día, así se lo hace saber al pleno, posteriormente regresa la palabra al Presidente del H. Ayuntamiento, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, quien en uso de la palabra declara formalmente cerrada esta Sesión Ordinaria, dando validez a los acuerdos que se han tomado, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día 27 de agosto del dos mil veinticinco, se levanta la presente acta, que se firma por todos los que intervinieron en la misma y quisieron hacerlo en los términos del artículo 24 del Código Municipal vigente y 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGAN
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORA MARÍA GUADALUPE ARAGÓN CASTILLO

REGIDOR OMAR ENRIQUE MARQUEZ ESTRADA

REGIDORA ROSARIO GUADALUPE ÁVILA GARCÍA

REGIDOR FÉLIX ARTURO MARTÍNEZ ADRIANO

REGIDORA JONI JACINTA BARAJAS GONZÁLEZ

REGIDORA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

REGIDORA MARÍA GUADALUPE BORRUEL BAQUERA

REGIDORA MYRNA MONGE MELENDEZ

REGIDORA ROSA CARMONA CARMONA

REGIDOR JOSÉ ALFREDO NAVARRETE PAZ

REGIDOR ISSAC DÍAZ GURROLA

REGIDORA ANA LILIA OROZCO ORTIZ

REGIDOR ADÁN ISAÍAS GALICIA CHAPARRO

REGIDOR MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA

REGIDORA BERNARDINA GARCÍA MURILLO

REGIDORA MARÍA ELENA ROJO ALMARAZ

REGIDOR HUGO EDUARDO GONZÁLEZ MUÑIZ

REGIDORA BLANCA PATRICIA ULATE BERNAL

REGIDOR ERNESTO IBARRA SARMIENTO

REGIDOR LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN

